



Tesorería
Guadalajara

CIRCULAR LGS/001/2021



Gobierno de
Guadalajara

Asunto: Fecha límite de entrega de expedientes para pago.
Guadalajara, Jalisco 04 de noviembre de 2021.

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SÍNDICA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA Y ENLACES ADMINISTRATIVOS.
PRESENTES.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 23, 34, 42, 45 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 32, 33, 52, 53, 58, 59, 73 y 75 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 64, 66 y 67 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 12 fracciones I y III, y 23 fracciones III y XIII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 50 párrafo primero, 130 fracciones I y XII, y 197 fracción XLII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; en correlación con los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 67, 76 y 77 del Reglamento de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara; y con motivo del cierre del Ejercicio Presupuestal 2021, se les hace de su conocimiento que **la fecha límite para la recepción del soporte documental** para el pago de las órdenes de compra de los instrumentos jurídicos celebrados que se encuentren debidamente devengados, a entera satisfacción de la dependencia generadora o receptora del gasto, y que se encuentren pendientes de presentar el trámite correspondiente, **será el día viernes 12 de noviembre del año en curso a las 15:00 horas.**

Aunado a lo anterior, para la comprobación y/o reintegro de fondo revolvente y comprobación de gasto a comprobar el día **martes 30 de noviembre de los corrientes a las 15:00 horas.**

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo, así como hacer extensivo el estar a sus órdenes.

Atentamente:

Mtro. Luis García Sotelo.

Tesorero Municipal de H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Giovanna Vidal Cedano.
Directora de Finanzas de la
Tesorería Municipal de Guadalajara.

Rodrigo Ramírez Flores.
Director de Egresos de la
Tesorería Municipal de Guadalajara.

RRF